

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

21698 *Resolución de 15 de octubre de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 24 de junio de 2024, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de junio de 2024, publicada en el BOE número 162, de 5 de julio de 2024, por la que se publica la modificación del plan de estudios de las enseñanzas conducentes a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Marketing e Investigación de Mercados, procede corregirlos como a continuación se indica:

En la página 84360, en la «Organización temporal del plan de estudios», en la tabla, «Asignaturas», «Segundo curso», donde dice: «Régimen Jurídico de Maracas, Marketing y Publicidad», debe decir: «Régimen Jurídico de Marcas, Marketing y Publicidad».

En la página 84360, en la «Organización temporal del plan de estudios», en la tabla, «Asignaturas», «Tercer curso», donde dice: «Informática Aplicada a la Gestión Comercial», debe decir: «Informática Aplicada a la Gestión del Marketing».

Málaga, 15 de octubre de 2024.–El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.